

Acta de Instalación de Comité de Control, Desempeño Institucional y de Tecnologías para la Administración Pública Estatal

ACTA DE INSTALACIÓN DEL COMITÉ DE CONTROL, DESEMPEÑO INSTITUCIONAL Y DE TECNOLOGÍAS PARA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA SECRETARÍA DE LA JUVENTUD DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE COLIMA.

FUNDAMENTO LEGAL.

De conformidad con el Plan Estatal de Desarrollo 2016-2021 que establece como estrategia transversal, un rumbo a seguir para convertir a Colima en la entidad que brinde el mayor bienestar económico y social a sus habitantes con base en un gobierno responsable, honesto, abierto y transparente, y con la finalidad de impulsar el desarrollo de una cultura de control en la Administración Pública Estatal, para prevenir y evitar actos de corrupción, resulta indispensable contar con un adecuado Control Interno de la Administración Pública, que impulse la prevención y administración de posibles eventos que pudieran obstaculizar o impedir el logro de las metas y los objetivos institucionales.

Asimismo, para lograr una mayor eficacia en el cumplimiento de estos objetivos y metas, se debe contar con disposiciones básicas para el diseño, actualización e implementación del Sistema de Control Interno Institucional, que impulsen una administración eficiente y eficaz de los recursos públicos, para que, mediante la supervisión y evaluación periódica, se establezcan acciones de mejora que permitan el efectivo cumplimiento de las metas planteadas por la actual Administración Pública.

Que en el Periódico Oficial el Estado de Colima el día primero de julio de 2017, se publicaron los referentes en materia de Control Interno para el Estado de Colima.

- **ACUERDO POR EL QUE SE EMITE EL MODELO DEL MARCO INTEGRADO DE CONTROL INTERNO PARA EL SECTOR PÚBLICO DEL ESTADO DE COLIMA.**
- **ACUERDO POR EL QUE SE ESTABLECEN LAS NORMAS GENERALES DE CONTROL INTERNO PARA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE COLIMA.**
- **ACUERDO POR EL QUE SE EMITEN LAS DISPOSICIONES GENERALES EN MATERIA DE CONTROL INTERNO Y EL MANUAL ADMINISTRATIVO DE CONTROL INTERNO PARA EL SECTOR PÚBLICO DEL ESTADO DE COLIMA.**

Lineamientos para la integración, organización y funcionamiento de los Comités de Control, Desempeño Institucional y de Tecnologías para la Administración Pública Estatal. Emitidos por la Contraloría General del Estado con clave **LI-20-01-04**, Emisión: 03 de julio 2017.



Acta de Instalación de Comité de Control, Desempeño Institucional y de Tecnologías para la Administración Pública Estatal

OBJETIVO.

La Instalación del Comité de Control, Desempeño Institucional y de Tecnologías para la Administración Pública del Estado de Colima tiene por objeto normar la implementación, actualización, supervisión, seguimiento, control y vigilancia del Sistema de Control Interno Institucional que deberán observar las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal, a fin de coadyuvar al cumplimiento de sus metas y objetivos, y prevenir los riesgos que puedan afectar el logro de éstos y daños al erario estatal, así como propiciar el adecuado cumplimiento de la obligación de rendir cuentas y transparentar el ejercicio de la función pública.

ORDEN DEL DÍA.

La Orden del Día se integrará conforme a lo siguiente:

- 1.-Lista de asistencia
- 2.-Declaración de quórum legal e inicio de la sesión.
- 3.- Aprobación de la Orden del Día.
- 4.- Objetivos del Comité de Control, Desempeño Institucional y de Tecnologías
- 5.- Integración del Comité de Control, Desempeño Institucional y de Tecnologías

CALENDARIO DE SESIONES, TIPO DE SESIONES Y PERIODICIDAD.

El Comité deberá celebrar **cuatro sesiones al año de manera ordinaria** y en forma extraordinaria las veces que sea necesario, dependiendo de la importancia, urgencia o falta de atención de asuntos específicos relativos al desempeño institucional, debiendo celebrarse preferentemente al inicio de la jornada laboral, con objeto de no interrumpir la continuidad de las labores.

Las sesiones ordinarias deberán celebrarse dentro del trimestre posterior al que se reporta, procurando se lleven a cabo durante el mes inmediato posterior a la conclusión de cada trimestre del ejercicio, a fin de permitir que la información relevante sea oportuna para la toma de decisiones.

CONSTITUCION DEL COMITÉ DE CONTROL, DESEMPEÑO INSTITUCIONAL Y DE TECNOLOGÍAS PARA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE COLIMA.

Siendo las 10 horas del día 24 de enero de 2020, en las oficinas de la Secretaría de la Juventud, ubicadas en Av. San Fernando #533 en la colonia jardines de las lomas, se reunieron los servidores públicos que suscriben el presente documento, con la finalidad de formar dentro de la **SEJUV**. El Comité de Control, Desempeño Institucional y de Tecnologías para la Administración Pública del Estado de Colima.

Acta de Instalación de Comité de Control, Desempeño Institucional y de Tecnologías para la Administración Pública Estatal

OBJETIVOS DEL COMITÉ DE CONTROL, DESEMPEÑO INSTITUCIONAL Y DE TECNOLOGÍAS

- 1.- Impulsar el establecimiento y actualización del Sistema de Control Interno Institucional, con el seguimiento permanente a la implementación del Modelo Estándar de Control Interno.
- 2.- Contribuir a la administración de riesgos institucionales con el análisis y seguimiento de las estrategias y acciones determinadas en el Programa de Trabajo de Administración, dando prioridad a los riesgos de atención inmediata.
- 3.- Impulsar la prevención de la materialización de riesgos, a efecto de evitar la recurrencia de las observaciones de órganos fiscalizadores, atendiendo la causa raíz de las mismas.
- 4.- Así como los contenidos en el Acuerdo por el que se emiten las disposiciones generales en materia de Control Interno y el Manual Administrativo de Control Interno para el Sector Público del Estado de Colima. Publicado en el Periódico Oficial el Estado de Colima el día primero de julio de 2017.

INTEGRACIÓN DEL COMITÉ DE CONTROL, DESEMPEÑO INSTITUCIONAL Y DE TECNOLOGÍAS

Será encabezado por su **Titular y el Titular del Órgano Fiscalizador**, el cual se integrará con los siguientes miembros propietarios que tendrán voz y voto:

- I. **El Presidente:** Gamaliel Haro Osorio
- II. **El Vocal Ejecutivo:** Ángel Genaro Campos Sierra
- III. **Vocales:**

1. En las dependencias:

- El Titular de la Dirección General, Marcos Gerardo Gómez Cárdenas.
- El Titular del Área de Finanzas, Rocío Suárez López.
- Asuntos Jurídicos, Erick Isair Castell Ortiz
- Tecnologías de Información, Jorge Luis de la O Alvarado
- El Coordinador de Control Interno, Héctor Alejandro Vázquez Regalado

Acta de Instalación de Comité de Control, Desempeño Institucional y de Tecnologías para la Administración Pública Estatal

CIERRE DEL ACTA.

Leído el contenido de la presente acta de instalación del **Comité de Control, Desempeño Institucional y de Tecnologías para la Administración Pública del Estado de Colima**, los integrantes del comité firman la presente acta constitutiva con la finalidad de dotarla de plena validez y existencia.


El presidente: Gabriel Haro Osorio

El Vocal Ejecutivo: Ángel Genaro Campos Sierra

Vocal DG. Marcos Gerardo Gómez Cárdenas

Vocal Finanzas, Rocío Suárez López

Vocal Jurídico, Erick Isair Castell Ortiz

Vocal Tecnologías, Jorge Luis de la O Alvarado

Vocal Control Interno, Héctor Alejandro Vázquez Regalado

PTCI: PROGRAMA DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO 2020

No.	Responsable	Actividad	Fecha de cumplimiento
1	Secretario de la Juventud y Coordinador de Control Interno	Primera sesión Ordinaria 2020 del COCDIT	MAYO 2020
2	Secretario de la Juventud y Coordinador de Control Interno	Elaboración de la programación de las reuniones ordinarias subsecuentes a la primera	MAYO 2020
3	Coordinador de Control Interno	Aplicar el cuestionario diagnóstico de Control Interno	JUNIO 2020
4	Coordinador de control Interno y Titular del Órgano Fiscalizador	Evaluación y seguimiento del programa del comité de ética y prevención de conflictos de intereses (CEPCI)	JUNIO 2020
5	Secretario de la juventud, coordinador de Control Interno, titular del Órgano fiscalizador y la Administración.	Identificar los procesos sustantivos de la Secretaría de la Juventud	JUNIO 2020
6	Coordinador de Control Interno, Enlace de Administración de Riesgos y la Administración	Identificación de los factores de riesgo en el Programa de Trabajo	JUNIO 2020
7	Secretario de la juventud, coordinador de Control Interno, titular del Órgano fiscalizador y la Administración	Implementación de las acciones concretas para que los responsables de los procesos prioritarios seleccionados (sustantivos y administrativos), apliquen la evaluación con el objeto de verificar la existencia y suficiencia de los elementos de control	JULIO 2020
8	Secretario de la Juventud, coordinador de Control Interno, titular del Órgano fiscalizador y la Administración	Implementar y operar actividades de control interno en función al modelo estándar de control interno a los 5 componentes y 17 principios a través de la verificación de la existencia y suficiencia de elementos de control, en función al Acuerdo,	AGOSTO 2020
9	Coordinador de Control Interno	Identificación y atención a las necesidades de capacitación (DNC) que se contemple aspectos relacionados con el control interno y administración de riesgos.	AGOSTO 2020
10	Responsables o dueños de los procesos (áreas de la SEJUV)	Identificación de las acciones de mejora en el Programa de Trabajo de Control Interno, por cada norma o componente del Acuerdo, cuando se identifiquen debilidades de control interno o áreas de oportunidad que permitan fortalecer el SCII.	SEPTIEMBRE 2020
11	Secretario de la juventud, coordinador de Control Interno, titular del Órgano fiscalizador y la Administración	Supervisión y evaluación el SCII. Elaborar y remitir en el mes de noviembre de cada año una matriz en donde se señalen los criterios adoptados para seleccionar los procesos prioritarios en los cuales realizó la evaluación del SCII. De	NOVIEMBRE 2020

		acuerdo al formato sugerido en el Acuerdo.	
12	Secretario de la Juventud, Coordinador de control Interno y titular del Órgano fiscalizador.	Actualización del PTCI	NOVIEMBRE 2020
13	Coordinador de Control Interno	Implementación de las acciones de mejora de cada componente o norma de control interno, con fecha de inicio y de término, y medios de verificación.	NOVIEMBRE 2020
14	Coordinador de Control Interno y Titular del Órgano Fiscalizador	Elaboración de los reportes trimestrales en función a lo establecido en el Acuerdo.	MARZO, NOVIEMBRE 2020
15	Coordinador de Control Interno y Titular del Órgano Fiscalizador	Elaboración del Informe Anual del estado que guarda el Sistema de control Interno Institucional	DICIEMBRE 2020

PTAR: PROGRAMA DE TRABAJO DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS 2020

No.	Responsable	Actividad	Fecha de cumplimiento
16	Coordinador de Control Interno	Diseñar y aprobar la metodología para la administración de riesgos, con base al procedimiento de Administración de Riesgos emitido por la Contraloría General del Estado	MAYO 2020
17	Coordinador de Control Interno	Establecer y difundir la metodología de administración de riesgos formalmente en la Secretaría de la Juventud	MAYO 2020
18	Secretario de la Juventud, Coordinador de control Interno y titular del Órgano fiscalizador y la Administración.	Diseño de estrategia y operación para el correcto seguimiento en la detección y administración de los riesgos institucionales.	JUNIO 2020
19	Secretario de la Juventud, Coordinador de control Interno y titular del Órgano fiscalizador y la Administración.	Seguimiento al procedimiento de administración de riesgos, con la conformación de un grupo de trabajo en el que participen las y los titulares de todas las unidades administrativas de la SEJUV, el Titular del Órgano Fiscalizador, el Coordinador de Control Interno y el Enlace de Administración de Riesgos, con objeto de definir las acciones a seguir para integrar la Matriz y el Programa de Trabajo de Administración de Riesgos, las cuales deberán reflejarse en un cronograma que especifique las actividades a realizar, designación de responsables y fechas compromiso para la entrega de productos.	JUNIO 2020
20	Coordinador de Control Interno, Enlace de Riesgos y la Administración	Identificar los factores de riesgo en la elaboración del programa de trabajo	JUNIO 2020
21	Secretario de la Juventud y coordinador de control interno	Instrucción a las unidades administrativas que identifiquen en sus procesos, factores de riesgo, los posibles riesgos de corrupción y analicen la pertinencia, suficiencia y efectividad de los controles establecidos para mitigar dichos riesgos. En caso de que se concluya que existen debilidades de control, el riesgo de corrupción deberá incluirse	JULIO 2020

Handwritten signatures in blue ink, including a large signature at the top, a signature with the letter 'F' below it, and several other signatures further down the page.

		en la Matriz y Programa de Trabajo de Administración de riesgos.	
22	Coordinador de control Interno y enlace de Riesgos	Determinar acciones de control en la Matriz de Administración de Riesgos, las cuales deberán identificar: Unidad administrativa, responsable de su implementación, fechas de inicio y de término y medios de verificación.	JULIO 2020
23	Secretario de la Juventud, Coordinador de Control Interno, Enlace de riesgos, titular del Órgano fiscalizador y la Administración.	Definición de acciones para prevenir y atender las necesidades que se presenten en las dependencias en materia de corrupción por parte de los servidores públicos, informándolo a través del PTAR Programa de Trabajo Anual de Riesgos.	AGOSTO 2020
24	Coordinador de Control Interno y Enlace de Riesgos	Revisar y analizar la información proporcionada por las unidades administrativas en forma integral, para la elaboración de los proyectos institucionales de la Matriz y Mapa de riesgos Institucional. De acuerdo a los lineamientos correspondientes establecidos por la Contraloría General del Estado.	SEPTIEMBRE 2020
25	Coordinador de Control Interno y Titular del Órgano Fiscalizador	Incorporación en el Sistema Informático la Matriz, Mapa y Plan de Trabajo de Administración de Riesgos; el reporte de avances trimestrales del PTAR; y el reporte anual del comportamiento de riesgos.	SEPTIEMBRE
26	Coordinador de Control Interno y titular del Órgano fiscalizador	Elaboración de Reporte de Avances Trimestral del PTAR	JULIO, NOVIEMBRE 2020
27	Coordinador de Control Interno y titular del Órgano fiscalizador	Reporte Anual de Comportamiento de los riesgos	DICIEMBRE 2020










**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2020
DEL ÓRGANO DE CONTROL INTERNO**

De conformidad con el **"ACUERDO POR EL QUE SE ESTABLECEN LAS NORMAS GENERALES DE CONTROL INTERNO PARA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE COLIMA."** expedido el sábado 01 de julio del año 2017, y en cumplimiento a su artículo 12.

En la ciudad de Colima, Col. siendo las 10 horas del día viernes 27 de enero del año 2020, estando reunidos en la "Sala de Juntas" de la Secretaría de la Juventud ubicada en la Av. San Fernando #533, Col. Jardines de las Lomas, las y los firmantes de la presente acta celebraron la Primera Sesión Ordinaria del año 2020 del Comité de Control, Desempeño Institucional y de Tecnologías; en adelante "COCODIT".

Reunidos con dicha finalidad, al tenor de los siguientes puntos del orden del día:

Primero. Lectura del orden del día;

Segundo. - Declaración de Quórum e instalación de la sesión;

Tercero. - Lectura y aprobación de:

- 1) Programa de Trabajo de Control Interno y el Programa de Trabajo de Administración de Riesgos 2020 de la Secretaría de la Juventud, por parte de las personas que integran el "COCODIT" de la misma dependencia y;
- 2) Matriz de Riesgos Institucional 2020

Cuarto. - Asuntos Generales; y

Quinto. - Clausura.

Verificando la asistencia de los integrantes del "COCODIT", se da cuenta del **Primero** de los puntos del orden del día. Una vez concluida la lectura del orden del día, y conforme al **Segundo** punto del orden del día se confirma el quórum legal para sesionar, por lo que se da instalación al mismo. En relación al **Tercer** punto del orden del día; el presidente del comité, L.A.E. Gamaliel Haro Osorio, hace uso de la voz y posteriormente le da la palabra del Lic. Héctor Alejandro Vázquez Regalado, vocal de control interno del "COCODIT", y al Lic. Ángel Genaro Campos Sierra, vocal ejecutivo, para instruir a la primera dar lectura los documentos denominados: "Programa de Trabajo de Control Interno 2020" y "Programa de Trabajo de Administración de Riesgos 2020" y "Matriz de Riesgos Institucional" correspondientes al año 2020, mismo que se anexa a la presente Acta.

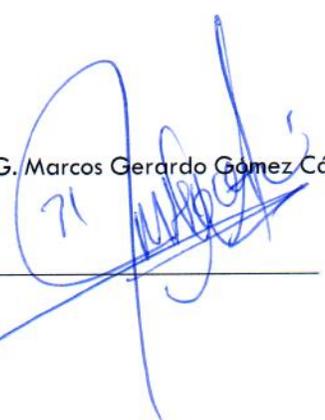
Una vez realizada la lectura, se somete las propuestas a votación de las y los integrantes del "COCODIT", siendo aprobadas por unanimidad. En seguimiento al **Cuarto** punto del orden del día, se apertura el espacio para abordar asuntos generales. En dicha oportunidad, se acuerda celebrar la segunda sesión ordinaria del "COCODIT", un mes después a la fecha de la Primera Sesión Ordinaria. Posteriormente, y no habiendo más asuntos generales que desahogar; en atención al **Quinto** punto del orden del día el presidente del comité, agradeció la participación de las y los integrantes solicitando la Clausura de la sesión. Procediendo de dicha manera, siendo las 12 horas del día viernes 27 de enero de 2020, en la ciudad de Colima, Colima.

CIERRE DEL ACTA

Leído el contenido de la presente acta de sesión del **Comité de Control Interno, Desempeño Institucional y de Tecnologías para la Administración Pública del Estado de Colima**, los integrantes del comité firman la presente acta constitutiva con la finalidad de dotarla de plena validez y existencia.

El presidente:  Gonzalo Haro Osorio

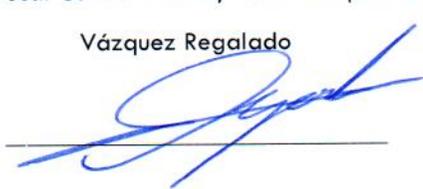
El Vocal Ejecutivo:  Ángel Genaro Campos Sierra

Vocal DG.  Marcos Gerardo Gómez Cárdenas

Vocal Finanzas,  Rocío Suárez López

Vocal Jurídico,  Erick Isair Castell Ortiz

Vocal Tecnologías,  Jorge Luis de la O Alvarado

Vocal Control Interno,  Héctor Alejandro Vázquez Regalado



**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2020
DEL ÓRGANO DE CONTROL INTERNO**

De conformidad con el **"ACUERDO POR EL QUE SE ESTABLECEN LAS NORMAS GENERALES DE CONTROL INTERNO PARA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE COLIMA."** expedido el sábado 01 de julio del año 2017, y en cumplimiento a su artículo 12.

En la ciudad de Colima, Col. siendo las 10 horas del día viernes 26 de junio del año 2020, estando reunidos en la "Sala de Juntas" de la Secretaría de la Juventud ubicada en la Av. San Fernando #533, Col. Jardines de las Lomas, las y los firmantes de la presente acta celebraron la Primera Sesión Ordinaria del año 2020 del Comité de Control, Desempeño Institucional y de Tecnologías; en adelante "COCODIT".

Reunidos con dicha finalidad, al tenor de los siguientes puntos del orden del día:

Primero. Lectura del orden del día;

Segundo. - Declaración de Quórum e instalación de la sesión;

Tercero. - Lectura y aprobación de:

- 1) Análisis del seguimiento de las metas del PTCl correspondientes a los meses de febrero a junio;
- 2) Seguimiento a la matriz de riesgos con base en las adaptaciones de las necesidades operativas de la SEJUV y su implicación; y
- 3) Organización y designación de tareas de seguimiento, supervisión y evaluación.

Cuarto. - Asuntos Generales; y

Quinto. - Clausura.

Verificando la asistencia de los integrantes del "COCODIT", se da cuenta del **Primero** de los puntos del orden del día. Una vez concluida la lectura del orden del día, y conforme al **Segundo** punto del orden del día se confirma el quórum legal para sesionar, por lo que se da instalación al mismo. En relación al **Tercer** punto del orden del día; el presidente del comité, L.A.E. Gamaliel Haro Osorio, hace uso de la voz y posteriormente le da la palabra del Lic. Héctor Alejandro Vázquez Regalado, vocal de control interno del "COCODIT", y al Lic. Ángel Genaro Campos Sierra, vocal ejecutivo, para hacer las observaciones de necesidades de adaptación de la operación del comité derivadas de la situación de la pandemia, la designación de tareas y replanteamiento de los procesos de seguimiento, supervisión y evaluación.

Dando pie a retroalimentación de las y los miembros de comité. En seguimiento al **Cuarto** punto del orden del día, se apertura el espacio para abordar asuntos generales. En dicha oportunidad, se acuerda celebrar la tercera sesión ordinaria del "COCODIT", dos meses después a la fecha de la segunda Sesión Ordinaria. Posteriormente, y no habiendo más asuntos generales que desahogar, en atención al **Quinto** punto del orden del día el presidente del comité, agradeció la participación de las y los integrantes solicitando la Clausura de la sesión. Procediendo de dicha manera, siendo las 11:30 horas del día viernes 26 de junio de 2020, en la ciudad de Colima, Colima.

CIERRE DEL ACTA

Leído el contenido de la presente acta de sesión del **Comité de Control Interno, Desempeño Institucional y de Tecnologías para la Administración Pública del Estado de Colima**, los integrantes del comité firman la presente acta constitutiva con la finalidad de dotarla de plena validez y existencia.

El presidente:  Gamaliel Haro Osorio

El Vocal Ejecutivo: Ángel Genaro Campos Sierra



Vocal DG. Marcos Gerardo Gómez Cárdenas

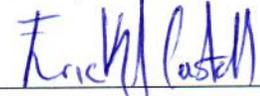
Enlace de riesgos



Vocal Finanzas, Rocío Suárez López



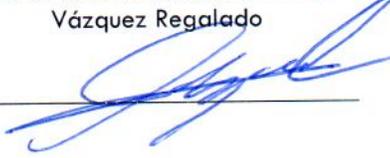
Vocal Jurídico, Erick Isair Castell Ortiz



Vocal Tecnologías, Jorge Luis de la O Alvarado



Vocal Control Interno, Héctor Alejandro Vázquez Regalado





**ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2020
DEL ÓRGANO DE CONTROL INTERNO**

De conformidad con el **"ACUERDO POR EL QUE SE ESTABLECEN LAS NORMAS GENERALES DE CONTROL INTERNO PARA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE COLIMA."** expedido el sábado 01 de julio del año 2017, y en cumplimiento a su artículo 12.

En la ciudad de Colima, Col. siendo las 11 horas del día viernes 29 de septiembre del año 2020, estando reunidos en la "Sala de Juntas" de la Secretaría de la Juventud ubicada en la Av. San Fernando #533, Col. Jardines de las Lomas, las y los firmantes de la presente acta celebraron la Primera Sesión Ordinaria del año 2020 del Comité de Control, Desempeño Institucional y de Tecnologías; en adelante "COCODIT".

Reunidos con dicha finalidad, al tenor de los siguientes puntos del orden del día:

Primero. Lectura del orden del día;

Segundo. - Declaración de Quórum e instalación de la sesión;

Tercero. - Lectura y aprobación de:

- 1) Implementación y operación de nuevos controles y aplicación de evaluaciones;
- 2) Identificar mejoras para el programa de trabajo anual;
- 3) Trabajar la propuesta de controles para el 2021; e
- 4) Identificación de las necesidades de capacitación.

Cuarto. - Asuntos Generales; y

Quinto. - Clausura.

Verificando la asistencia de los integrantes del "COCODIT", se da cuenta del **Primero** de los puntos del orden del día. Una vez concluida la lectura del orden del día, y conforme al **Segundo** punto del orden del día se confirma el quórum legal para sesionar, por lo que se da instalación al mismo. En relación al **Tercer** punto del orden del día; el presidente del comité, L.A.E. Gamaliel Haro Osorio, hace uso de la voz y posteriormente le da la palabra del Lic. Héctor Alejandro Vázquez Regalado, vocal de control interno del "COCODIT", y al Lic. Ángel Genaro Campos Sierra, vocal ejecutivo, para abordar la necesidad de establecer los controles que se buscan adaptar, la contingencia orilla a las dependencias de la administración a digitalizar programas y servicios para mantener el cumplimiento de metas y objetivos; propuso el enlace de riesgos incluir al personal operativo para mejorar la propuesta de controles. Continuando con la agenda las y los

integrantes del comité proponen trabajar la propuesta de controles y presentar conforme a sus áreas en la siguiente reunión y se le solicita a la vocal de finanzas aplicar el formulario para el diagnóstico de las necesidades de capacitación. En seguimiento al **Cuarto** punto del orden del día, se apertura el espacio para abordar asuntos generales. En dicha oportunidad, se acuerda celebrar la tercera sesión ordinaria del "COCODIT", dos meses después a la fecha de la segunda Sesión Ordinaria. Posteriormente, y no habiendo más asuntos generales que desahogar; en atención al **Quinto** punto del orden del día el presidente del comité, agradeció la participación de las y los integrantes solicitando la Clausura de la sesión. Procediendo de dicha manera, siendo las 1:30 horas del día viernes 29 de septiembre del año 2020, en la ciudad de Colima, Colima.

CIERRE DEL ACTA

Leído el contenido de la presente acta de sesión del **Comité de Control Interno, Desempeño Institucional y de Tecnologías para la Administración Pública del Estado de Colima**, los integrantes del comité firman la presente acta constitutiva con la finalidad de dotarla de plena validez y existencia.

El presidente: Gamahel Haro Osorio

El Vocal Ejecutivo: Ángel Genaro Campos Sierra

Vocal DG. Marcos Gerardo Gómez Cárdenas

Enlace de riesgos

Vocal Finanzas, Rocío Suárez López

Vocal Jurídico, Erick Isajir Castell Ortiz

Vocal Tecnologías, Jorge Luis de la O Alvarado

Vocal Control Interno, Héctor Alejandro Vázquez Regalado



**ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA 2020
DEL ÓRGANO DE CONTROL INTERNO**

De conformidad con el **"ACUERDO POR EL QUE SE ESTABLECEN LAS NORMAS GENERALES DE CONTROL INTERNO PARA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE COLIMA."** expedido el sábado 01 de julio del año 2017, y en cumplimiento a su artículo 12.

En la ciudad de Colima, Col. siendo las 11 horas del día martes 01 de diciembre del año 2020, estando reunidos en la "Sala de Juntas" de la Secretaría de la Juventud ubicada en la Av. San Fernando #533, Col. Jardines de las Lomas, las y los firmantes de la presente acta celebraron la Primera Sesión Ordinaria del año 2020 del Comité de Control, Desempeño Institucional y de Tecnologías; en adelante "COCODIT".

Reunidos con dicha finalidad, al tenor de los siguientes puntos del orden del día:

Primero. Lectura del orden del día;

Segundo. - Declaración de Quórum e instalación de la sesión;

Tercero. - Lectura y aprobación de:

1) Elaboración del informe final, seguimiento y evaluación de compromisos;

Cuarto. - Asuntos Generales; y

Quinto. - Clausura.

Verificando la asistencia de los integrantes del "COCODIT", se da cuenta del **Primero** de los puntos del orden del día. Una vez concluida la lectura del orden del día, y conforme al **Segundo** punto del orden del día se confirma el quórum legal para sesionar, por lo que se da instalación al mismo. En relación al **Tercer** punto del orden del día; el presidente del comité, L.A.E. Gamaliel Haro Osorio, hace uso de la voz y posteriormente le da la palabra del Lic. Héctor Alejandro Vázquez Regalado, vocal de control interno del "COCODIT", y al Lic. Ángel Genaro Campos Sierra, vocal ejecutivo, para realizar una retro alimentación de los retos que nos sigue imponiendo este año, no solo en lo operativo y laboral si no en los aspectos personales y familiares, tomando en cuenta que aún necesitamos dar seguimiento a algunos aspectos que se entorpecieron, debemos retomar fuertemente los trabajos y comenzar a trabajar en el informe final, se le solicita al enlace de riesgos trabajar en los diagnósticos y la propuesta final para los trabajos del comité en el 2021.

En seguimiento al **Cuarto** punto del orden del día, se apertura el espacio para abordar asuntos generales. En dicha oportunidad, se acuerda celebrar la tercera sesión ordinaria del "COCODIT". Posteriormente, y no habiendo más asuntos generales que desahogar; en atención al **Quinto** punto del orden del día el presidente del comité, agradeció la participación de las y los integrantes solicitando la Clausura de la sesión. Procediendo de dicha manera, siendo las 12:30 horas del martes 01 de diciembre del año 2020, en la ciudad de Colima, Colima.

CIERRE DEL ACTA

Leído el contenido de la presente acta de sesión del **Comité de Control Interno, Desempeño Institucional y de Tecnologías para la Administración Pública del Estado de Colima**, los integrantes del comité firman la presente acta constitutiva con la finalidad de dotarla de plena validez y existencia.

El presidente: Gamaliel Baro Osorio



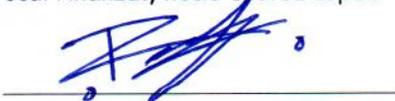
El Vocal Ejecutivo: Ángel Genaro Campos Sierra Vocal DG. Marcos Gerardo Gómez Cárdenas



Enlace de riesgos



Vocal Finanzas, Rocío Suárez López



Vocal Jurídico, Erick Isair Castell Ortiz



Vocal Tecnologías, Jorge Luis de la O Alvarado



Vocal Control Interno, Héctor Alejandro Vázquez Regalado

